

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN							
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones			
Modelo Único – Hijo	33549	Concesión de aguas superficiales - Corporaciones	Inscrito	No se pueden relacionar las consignaciones realizadas por los usuarios de los trámites a menos que los mismos presenten ante la Tesorería de Corpamag el comprobante respectivo. Se les requiere la radicación del comprobante de ingreso producido por el Ciudadano para poder dar continuidad a su trámite.	La Corporación obtiene de manera directa de la Entidad Bancaria la información relacionada con las consignaciones permitiendo agilizar internamente la gestión de los trámites.	Se elimina la necesidad del ciudadano de gestionar ante Corpamag los comprobantes de consignación relacionados a su trámite.	Administrativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	01/11/2021	31/12/2022		Gestión Financiera		No	0				Si	Respondió	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se evidencia Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites, en el cual se incluyen las acciones a realizar en los trámites priorizados: 1. Concesión de aguas superficiales - Corporaciones y 2. Concesión de aguas subterráneas. A la fecha no se evidencian avances en la ejecución de las actividades definidas, se recomienda se gestionen las acciones para su cumplimiento puesto que estas fueron aplazadas en el 2021.
																				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se han realizado reuniones con el banco de Occidente, sin embargo a la fecha aún no se ha decidido las condiciones del convenio con el banco. Se recomienda se agilice esta gestión.
																				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se han realizado reuniones con el banco de Occidente, sin embargo a la fecha aún no se ha decidido las condiciones del convenio con el banco. Se recomienda se agilice esta gestión.
																				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se han realizado reuniones con el banco de Occidente, sin embargo a la fecha aún no se ha decidido las condiciones del convenio con el banco. Se recomienda se agilice esta gestión.
																				Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se han realizado reuniones con el banco de Occidente, sin embargo a la fecha aún no se ha decidido las condiciones del convenio con el banco. Se recomienda se agilice esta gestión.
Modelo Único – Hijo	33549	Concesión de aguas superficiales - Corporaciones	Inscrito	El ciudadano realiza el pago de la liquidación en la entidad bancaria y el comprobante debe presentarlo ante la tesorería de Corpamag para obtener el comprobante de correspondencia de ingreso y luego radicar este último en la ventanilla.	El ciudadano recibiría la liquidación y pagaría sin tener que regresar a Corpamag a conseguir un comprobante de ingreso y luego tener que radicarlo en la ventanilla de correspondencia de Corpamag.	Ahorro en tiempo de la gestión del ciudadano por no tener que devolverse a Corpamag a entregar los comprobantes. Ahorro en dinero por movilización hacia y entre entidades para entrega de los comprobantes. Mejora en la calidad de vida de los usuarios por eliminación de pasos para gestionar su solicitud.	Administrativa	Reducción de pasos (momentos) para el ciudadano	01/02/2021	31/12/2022		Oficina de Planeación		Si	20				Si	Respondió	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se han realizado reuniones con el banco de Occidente, sin embargo a la fecha aún no se ha decidido las condiciones del convenio con el banco. Se recomienda se agilice esta gestión.
																				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Teniendo en cuenta que la fecha de vencimiento para la gestión de racionalización se cumple en el mes de Diciembre/2022, y a la fecha no presentan avances, se recomienda se realice reunión con los responsables para que se tomen las acciones necesarias para continuar con el proceso y no incumplir con los términos establecidos.
																				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se han realizado reuniones con el banco de Occidente, sin embargo a la fecha aún no se ha decidido las condiciones del convenio con el banco. Se recomienda se agilice esta gestión.
																				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se han realizado reuniones con el banco de Occidente, sin embargo a la fecha aún no se ha decidido las condiciones del convenio con el banco. Se recomienda se agilice esta gestión.
																				Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se han realizado reuniones con el banco de Occidente, sin embargo a la fecha aún no se ha decidido las condiciones del convenio con el banco. Se recomienda se agilice esta gestión.
Modelo Único – Hijo	33551	Concesión de aguas subterráneas	Inscrito	El ciudadano realiza el pago de la liquidación en la entidad bancaria y el comprobante debe presentarlo ante la tesorería de Corpamag para obtener el comprobante de correspondencia de ingreso y luego radicar este último en la ventanilla.	El ciudadano recibiría la liquidación y pagaría sin tener que regresar a Corpamag a conseguir un comprobante de ingreso y luego tener que radicarlo en la ventanilla de correspondencia de Corpamag.	Ahorro en tiempo de la gestión del ciudadano por no tener que devolverse a Corpamag a entregar los comprobantes. Ahorro en dinero por movilización hacia y entre entidades para entrega de los comprobantes. Mejora en la calidad de vida de los usuarios por eliminación de pasos para gestionar su solicitud.	Administrativa	Reducción de pasos (momentos) para el ciudadano	01/02/2021	31/12/2022		Oficina de Planeación		Si	20				Si	Respondió	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se han realizado reuniones con el banco de Occidente, sin embargo a la fecha aún no se ha decidido las condiciones del convenio con el banco. Se recomienda se agilice esta gestión.
																				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Teniendo en cuenta que la fecha de vencimiento para la gestión de racionalización se cumple en el mes de Diciembre/2022, y a la fecha no presentan avances, se recomienda se realice reunión con los responsables para que se tomen las acciones necesarias para continuar con el proceso y no incumplir con los términos establecidos.
																				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Se han realizado reuniones con el banco de Occidente, sin embargo a la fecha aún no se ha decidido las condiciones del convenio con el banco. Se recomienda se agilice esta gestión.
																				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se han realizado reuniones con el banco de Occidente, sin embargo a la fecha aún no se ha decidido las condiciones del convenio con el banco. Se recomienda se agilice esta gestión.
																				Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se han realizado reuniones con el banco de Occidente, sin embargo a la fecha aún no se ha decidido las condiciones del convenio con el banco. Se recomienda se agilice esta gestión.
Modelo Único – Hijo	33551	Concesión de aguas subterráneas	Inscrito	No se pueden relacionar las consignaciones realizadas por los usuarios de los trámites a menos que los mismos presenten ante la Tesorería de Corpamag el comprobante respectivo. Se les requiere la radicación del comprobante de ingreso producido por el Ciudadano para poder dar continuidad a su trámite.	La Corporación obtiene de manera directa de la Entidad Bancaria la información relacionada con las consignaciones permitiendo agilizar internamente la gestión de los trámites.	Se elimina la necesidad del ciudadano de gestionar ante Corpamag los comprobantes de consignación relacionados a su trámite.	Administrativa	Mejora u optimización del proceso o procedimiento asociado al trámite	01/11/2021	31/12/2022		Gestión Financiera		No	0				Si	Respondió	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se evidencia Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites, en el cual se incluyen las acciones a realizar en los trámites priorizados: 1. Concesión de aguas superficiales - Corporaciones y 2. Concesión de aguas subterráneas. A la fecha no se evidencian avances en la ejecución de las actividades definidas, se recomienda se gestionen las acciones para su cumplimiento puesto que estas fueron aplazadas en el 2021.
																				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se han realizado reuniones con el banco de Occidente, sin embargo a la fecha aún no se ha decidido las condiciones del convenio con el banco. Se recomienda se agilice esta gestión.
																				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	Teniendo en cuenta que la fecha de vencimiento para la gestión de racionalización se cumple en el mes de Diciembre/2022, y a la fecha no presentan avances, se recomienda se realice reunión con los responsables para que se tomen las acciones necesarias para continuar con el proceso y no incumplir con los términos establecidos.
																				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se han realizado reuniones con el banco de Occidente, sin embargo a la fecha aún no se ha decidido las condiciones del convenio con el banco. Se recomienda se agilice esta gestión.
																				Si	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Se han realizado reuniones con el banco de Occidente, sin embargo a la fecha aún no se ha decidido las condiciones del convenio con el banco. Se recomienda se agilice esta gestión.
Si	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	Se han realizado reuniones con el banco de Occidente, sin embargo a la fecha aún no se ha decidido las condiciones del convenio con el banco. Se recomienda se agilice esta gestión.																				